



FEBRERO 2016

Seguro para Explotaciones de Flor Cortada, Planta Ornamental y Semilleros Hortícolas Plan 2016



NOVEDADES 2016.

En **Planta Ornamental, Flor Cortada y Semilleros de Hortícolas** se podrá realizar la declaración de seguro **sin incluir el recinto y agrupando en una única parcela** toda la superficie del mismo **grupo de cultivo** que esté situada en la misma parcela SIGPAC.

- En **Palmáceas y Cícadas**, el asegurado podrá **elegir el capital a asegurar**.

Estos capitales a primer riesgo, configuran a su vez, el **límite máximo de la indemnización en la producción**; por todos los siniestros, en el conjunto de las parcelas que configuran la mencionada declaración de seguro diferenciada.

Estos grupos asegurables, con los de árboles (frondosas y coníferas), **se aseguran en una declaración de seguro diferenciada** del resto de grupos asegurables de planta ornamental.

- **Se incorporan las siguientes especies de arbustivas con flor dentro de la garantía de daños en calidad para el riesgo de helada :**

- Cystisus maderiensis. (Citiso, escobón o hiniesta).
- Jazminus grandiflorum (Jazmín español, Jazmín oloroso).
- Mandevilla sp. (Dipladenia, Jazmín Chileno o argentino).
- Hibiscus rosa-sinensis (Hibisco o Rosa de China).
- Polígala myrtifolia (Polígala o Lechera del Cabo).

Con las especificaciones, según el sistema de protección e incluidas en el condicionado especial.

- Se incluye **nueva medida preventiva**, para aquella instalación semi-fija de doble manta térmica, sobre estructura de malla con postes centrales y perimetrales, en cultivos al aire libre.

- **Mínimo indemnizable y franquicia en Planta Ornamental, Flor Cortada y Semilleros de Hortícolas :**

Si la superficie afectada de la parcela asegurada es **superior a 0,1 has**; los diferentes **porcentajes**, explicitados en las condiciones especiales del seguro; **se aplicarán sobre esta superficie** (anteriormente y para el resto de subsectores permanece en 0,5 has).

- **Se amplía el ámbito de esta cobertura**, dentro de la provincia de Badajoz todos los términos municipales, **dentro de las comarcas de Badajoz, Mérida y Don Benito**.

- **Se modifican al alza, los precios máximos de algunas instalaciones** para atender las demandas del sector que cultiva bajo cubierta y sus específicas instalaciones, más tecnificadas.

- **Para los grupos asegurables de Flor Cortada al aire libre se amplía el plazo de suscripción**, que antes finalizaba el 30 de mayo, **al 31 de agosto**.

CULTIVOS ASEGURABLES.

Planta ornamental (planta viva)

- Árboles frondosos, coníferas (árboles y arbustos), arbustos (excepto los de coníferas), trepadoras, palmáceas, cícadas, cactáceas y crasas, aromáticas, medicinales y culinarias, plantas de temporada, césped precultivado, plantas de interior (bajo cubierta), planteles ornamentales y plantas acuáticas y palustres.

Flor cortada

Viveros

- Viveros de vid

- Resto de viveros

- Cítricos, forestales, fresón y fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies.

Semilleros Hortícolas

Producción de semillas

- Alcachofa, alfalfa, cardo, cebolla, remolacha, zanahoria, resto de semillas hortícolas y no hortícolas.

OPCIONES DE ASEGURAMIENTO.

- **Módulo 1.**
- **Módulo 2.**
- **Módulo 3.**
- **Módulo P.**

SUBVENCION

- Módulo 1: 75 %.
- Módulo 2: 54 %.
- Módulo 3: 48 %.
- Módulo P: 38 %.

BONIFICACION: hasta un 25 % de bonificación sobre la prima del seguro en función de los resultados de los asegurados.

PERIODO DE SUSCRIPCION (Para todos los Módulos).

GRUPOS ASEGURABLES	SISTEMA DE CULTIVO	SISTEMA DE PROTECCION	INICIO DE SUSCRIPCION	FINAL DE SUSCRIPCION	ULTIMO DIA DE PAGO
Arboles (Fronosas y Coníferas) Palmáceas y Cíadas			01/02/2016	30/09/2016	03/10/2016
Planta Viva (Ornamental)	Primavera		01/02/2016	31/03/2016	01/04/2016
	Verano		01/06/2016	30/09/2016	03/10/2016
Flor Cortada		Sin Protección	01/03/2016	15/08/2016	16/08/2016
		Invernadero	01/06/2016	30/09/2016	03/10/2016
		Mallas/Umbráculos	01/06/2016	30/09/2016	03/10/2016
Viveros de Vid			01/02/2016	31/03/2016	01/04/2016
Restos de Viveros			01/03/2016	15/05/2016	16/05/2016
Semilleros Hortícolas			01/02/2016	31/08/2016	01/09/2016
Producción de Semillas			01/02/2016	31/08/2016	01/09/2016